Maura Soto de Sanabria

ESCRIBANA PUBLICA

Titular del Registro de Contratos Públicos Nº 219

Año.....

Escritura de PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

Otorgado por BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN

A favor de OSCAR RODOLFO PATTENDEN OCAMPOS

Escritura Nº xx 41 *Folio* 95 y sgts

Protocolo COMERCIAL B *Copia* PRIMERA

1º de Marzo e/ Dr. Tito Soto y Guairá
Coronel Oviedo - Paraguay

Telefax: (0521) 202-708
Part. (0521) 202-836

Óscar Pattenden O.
Representante Legal
C.I. 3.920.585

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE BB Nº 5693315

ESCRIBANO : MAURA C. SOTO DE SANABRIA
LOCALIDAD : CORONEL OVIEDO
DIRECCION : 1º DE MARZO E/ GUAIRA Y DR. JARA
REGISTRO : 219

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS, OTORGADO POR LA SEÑORA BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN A FAVOR DEL SEÑOR OSCAR RODOLFO PATTENDEN OCAMPOS. NÚMERO: CUARENTA Y UNO. En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, ante mí: **MAURA C. SOTO DE SANABRIA, Escribana Pública, Titular del Registro de Contratos Públicos N° 219 (Doscientos diez y nueve)** y Cédula Tributaria 660.701-2, comparece: La Señora **BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN**, con **C.I.N° 559.096**, casada, paraguaya, mayor de edad, domiciliada en ésta ciudad, quien cumplió con las leyes de carácter personal, capaz, a quien no conozco, razón por la cual acredita su identidad personal con su documento precitado, doy fe. **Y la Sra. BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN, concurre al acto en nombre y representación de la Firma Unipersonal Pinturería Alfred, con RUC N°559.096-5, en su carácter de propietaria. Y la compareciente prosigue DICIENDO: Que por la representación invocada confiere PODER GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS a favor del Sr. OSCAR RODOLFO PATTENDEN OCAMPOS, con C.I.N°3.920.585**, soltero, domiciliado en esta ciudad, para que actuando en nombre y representación de la firma supramencionada, intervenga y entienda en todos los asuntos **JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS** que tenga actualmente o surja en lo sucesivo como autora y/o demandada o en cualquier otro carácter, de cualquier fuero o jurisdicción

Óscar Pattenden O.
Representante Legal
C.I. 3.920.585

que fuere. A tal efecto lo faculta para que ejerza las acciones pertinentes ante los Juzgados, Tribunales y Oficinas Públicas y/o Administrativas de la Nación, presentando escritos, documentos, testigos, títulos y otros comprobantes legales. Otorgar poderes especiales o generales a los profesionales de la Matricula de Abogados para entablar demandas o contestarlas, asistir a juicios verbales, cotejos de firmas, documentos o a exámenes periciales, interpelar, pedir embargos preventivos y ejecutivos e inhibiciones y sus cancelaciones, ofrecer las causiones de ley, como así también solicitar la anulación de actos jurídicos, proponer peritos, tasadores, caligrafos y otros, aceptar o impugnar consignaciones, obligaciones, deducir tercerías, indemnizaciones e intereses, pedir desalojos y lanzamientos. Pedir declaratoria de quiebras, acordar novaciones, quitas, esperas, reclamar derechos adquiridos en virtud de prescripciones o de otras causas, poner o absolver posiciones, apelar de esos recursos, producir todo género de pruebas e informaciones, prestar y exigir fianzas, protestos y protestas, asistir a audiencias y comparendos, solicitar y registrar actos jurídicos, interponer y presentar querella y practicar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean necesarios para el mejor cumplimiento del presente mandato, con relevación de costas. Enterada la compareciente de los términos del presente poder, manifiesta su conformidad y aceptación. Leída

Óscar Parenden O.
Representante Legal
C.I. 3.920.585

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE BB Nº 5693316

ESCRIBANO : MAURA C. SOTO DE SANABRIA
LOCALIDAD : CORONEL OVIEDO
DIRECCION : 1º DE MARZO E/ GUAIRA Y DR. JARA
REGISTRO : 219

y ratificada, firma la compareciente por ante mí, de todo lo cual, del contenido de la presente escritura, como de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la otorgante, doy fe. **Fdo: BLANCA FLORA OCAMPO DE PATTENDEN. Ante mi Maura C. Soto de Sanabria. Esta mi sello y firma.-**

MAURA SOTO DE SANABRIA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 219
Telef.: 262.709
1º de Marzo esq. Guairá y Dr. Jara
Cnel. Oviedo - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Óscar Pattenden
Representante Legal
C.I. 3.920.585

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BG Nº 6122492

ESCRIBANO : MAURA C. SOTO DE SANABRIA
LOCALIDAD : CORONEL OVIEDO
DIRECCION : 1º DE MARZO E/ GUAIRA Y DR. JARA
REGISTRO : 219

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 41

folio 95 y sgts del Protocolo de la División COMERCIAL

Sección " B " del Registro Notarial Nº " 219 "

con asiento en CORONEL OVIEDO

y autorizada por MAURA C.SOTO DE SANABRIA

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para EL APODERADO

---

a los SIETE días del mes

de MARZO del año. DOS MIL DIEZ Y OCHO

MAURA SOTO DE SANABRIA
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 219
Teléf.: 202.708
1º de Marzo entre Guaira y Dr. Jara
Cnel. Oviedo - Paraguay

Óscar Parfenden O.
Representante Legal
C.I. 3.920.585

25

IC: 253-16121992-038 UBICACION: PN-05-02-251-585

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 19-07-2013

IDPRY3920585<<8<<<<<<<<<<<<<<<

9211203M2307194PRY<<<<<<<<<<<2

PATTENDEN<OCAMPOS<<OSCAR<RODOL

Óscar Pattenden O.
Representante Legal
C.I. 3.920.585